



Retoma Monreal la "Ley Silla"; busca áreas de descanso a trabajadores



El diputado [Ricardo Monreal Ávila](#), de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de garantizar que las personas trabajadoras cuenten con el número suficiente de asientos o sillas con respaldo en sus lugares de trabajo, ya sea para la ejecución de sus funciones o para descansos periódicos durante la jornada laboral. La propuesta, conocida como la "ley silla", busca mejorar las condiciones laborales en sectores como el comercio, los servicios y establecimientos industriales.

La iniciativa plantea que los empleadores estén obligados a proporcionar estos asientos en áreas específicas designadas para el descanso de los trabajadores, siempre que la naturaleza del trabajo lo permita. Asimismo, se prohíbe que los empleados deban permanecer de pie durante toda su jornada, estableciendo la posibilidad de sentarse de manera periódica.

Derechos laborales y descansos obligatorios

El proyecto de decreto, que reforma los artículos 132, 133 y 423 de la Ley Federal del Trabajo, también contempla la obligatoriedad de incluir en los reglamentos internos de las empresas normas que regulen los periodos de descanso durante la jornada laboral. Estos cambios buscan proteger el derecho de los trabajadores a usar asientos con respaldo y asegurar que los descansos sean respetados.

Además de mejorar las condiciones físicas en el entorno laboral, la propuesta incorpora un lenguaje inclusivo con perspectiva de género, reconociendo la importancia de proteger a todas las personas trabajadoras sin distinción.

Antecedentes y beneficios de la "ley silla"

Monreal Ávila destacó que esta iniciativa sigue una tendencia que inició en el siglo XX en países como España, Chile y Argentina, donde se reconoció la importancia de proveer asientos adecuados a los trabajadores. En la LXV Legislatura, la senadora Patricia Mercado Castro (MC) ya había presentado una propuesta similar, que fue aprobada en febrero de 2024 y enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.



El legislador subrayó que muchos trabajadores enfrentan largas jornadas laborales de pie, lo que puede generar una serie de problemas de salud, como fatiga, dolores musculares, insuficiencia venosa, tendinitis y varices, entre otros. Aunque no existen estadísticas nacionales específicas sobre estos efectos en la salud de los trabajadores, Monreal señaló que el problema es evidente y tiene un impacto negativo en la productividad laboral y la economía del país.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/retoma_monreal_la_ley_silla_busca_areas_de_descanso_a_trabajadores/